

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.611

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

SABADO 21 DE FEBRERO DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## Algunas consideraciones SOBRE LA IDEA DEL DERECHO

### IV

Mas si para el estudio y conocimiento del Derecho es indispensable el auxilio de la historia, no es menos necesario el auxilio de la filosofía: sin esta la noción del Derecho no sería verdadera ciencia, porque para que ésta exista es menester reunir la historia con la filosofía; lo que ha sido, y aún lo que es, con lo que debe ser; no perdiendo de vista que lo real, lo existente, es susceptible de mejoramiento, porque la ley del progreso, la ley de desarrollo sucesivo, es ley de la humanidad, mas también hay que tener presente que no se debe sustituir la realidad por la utopia.

La ciudad del Capitolio, la ciudad de los cesáres, la reina del universo, Roma, supo unir al triunfo de sus armas la gloria de las letras, y si hoy no prestan vasalaje, como en otros tiempos, al águila imperial multitud de naciones, hoy, no obstante las conquistas de la ciencia, aún en los países mas adelantados tienen que recurrir á Roma para reconocer su Derecho, y ese es el carácter eminentemente científico que le distingue por efecto de la amalgama de la historia y la filosofía.

Algunos de sus principios podrán tacharse de inconvenientes y aun combatirse con éxito; pero, bajo el aspecto filosófico y científico, es hasta hoy superior á todas creaciones posteriores. El romano enseñaba lo antiguo con lo moderno; respetaba las antiguas tradiciones, procurando darles el mayor grado de perfeccionamiento, sin salir del círculo que le era peculiar. El romano, en fin, llegó á distinguir al hombre del ciudadano, viendo en aquel sus naturales condiciones de racional y sociable, y en éste su dependencia y subordinación á las leyes del pueblo á que pertenecía. Tan acertada distinción entre el hombre y el ciudadano, entre el principio de universalidad y de nacionalidad, entre la historia y la filosofía del Derecho, es sin duda lo que le alcanzó tanta grandeza y elevación. Los elementos racional é histórico, unidos de un modo conveniente, dieron al Derecho romano el carácter de ciencia social.

Cuando los hombres, prescindiendo de esta doctrina y despreciando esta verdad, han querido basar la ciencia del Derecho en un solo principio, no han tardado en conocer y sentir los fatales errores á que su exclusivismo los conducía.

Jeremias Bentham, al crear su escuela filosófica, en la persuasión de que el Derecho positivo de los pueblos podría modificarse fácilmente, sin tener en cuenta que es la fiel expresión de las ideas y sentimientos de los pueblos, trató de acabar con la historia, sin ver que esta es la madre á cuyos pechos se amamantan las gene-

raciones que vienen. Pero hoy, felizmente, se reconoce la importancia de la historia, y se le tiene muy en cuenta para la codificación.

Los que, por el contrario, dan toda la importancia y preferencia exclusiva al principio histórico, prescinden de todo lo que es absoluto y universal; y, fijando su consideración en un solo pueblo, no quieren penetrar en los hechos ciertos y positivos del pasado, para leer en lo incierto, pero absoluto, del futuro.

Hoy, felizmente, se reconoce la necesidad é importancia de los dos principios, y hasta el mismo Savigni ha confesado la conveniencia de entrambos para el estudio del Derecho; pues su buen juicio les ha hecho decir "que si un día proclamó el histórico como único principio, fué para llamar toda la atención sobre él, y darle importancia cuando estaba abandonado; mas no porque creyese que él solo era bastante."

Francisco Murués

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Debemos advertir á los propietarios y agricultores el derecho que les concede la ley de examinar, en la primera quincena de marzo, el apéndice á los amillaramientos, en cuyos documentos constan las variaciones de riqueza, por compra, permuta, herencia, etc.

Los contribuyentes en todas las poblaciones suelen descuidar el hacer uso de ese derecho, y de ahí las quejas y los lamentos cuando conocen el reparto por el recibo trimestral de la contribución.

Según la legislación vigente, en fin del mes actual deberán quedar terminados los apéndices, puesto que tienen que exponerse al público del 1 al 15 de marzo.

Los contribuyentes pueden entablar las reclamaciones de agravio ante las juntas periciales ó de evaluación hasta el día 20 de marzo, y los acuerdos que dicten los Ayuntamientos pueden ser objeto de recurso de alzada ante las administraciones de contribuciones hasta el 5 de abril próximo.

El reglamento de la contribución territorial de 30 de septiembre de 1885, consigna los derechos y los deberes de los contribuyentes.

—Leemos en *La Epoca*:

"Es cierto que son en número muy escaso los oficiales emigrados en Francia, y que de los pocos hay algunos que han hallado ocupación acomodada ó retribuida en aquel país y no muestran impaciencia por regresar á España; mas, pocos ó muchos, la devolución de sus empleos al que se sublevó ó conspiró contra la disciplina, parece hoy caso más grave que antes, por lo mismo que ha habido adelanto en la

respetable clase á que pertenecen. En nuestro concepto, es muy probable que el gobierno deje libre el asunto á las Cortes, si llega á plantearse; pero lo único positivo hoy es que no ha tenido para qué ocuparse en esa materia, y que la solución que haya de recibir se tratará á principios del mes próximo, en Francia, entre los señores Martos y Ruiz Zorrilla."

—Dice *El Día* sobre el mismo asunto: "El tema de la amnistía es inagotable, porque falta la base para discutirlo, que es la mayor ó menor latitud con que se presentará el proyecto á las Cortes, si es que se presenta; que sobre esto nada ha dicho aún concretamente la prensa oficiosa, como no sea que el gobierno se reserva la iniciativa en tan importante cuestión, lo cual es precisamente lo mismo que contestó el señor Sagasta al señor Martos cuando éste quiso convertir la amnistía en bandera de un nuevo partido político.

Ya digimos hace pocos días que creíamos que el gobierno hará en su proyecto, el día que considere oportuno presentarlo, todas aquellas concesiones que sean compatibles con la disciplina del ejército, todas menos el reintegro de los emigrados en las filas con los grados que tenían antes de abandonarlas."

—Dice *El Estándarte*:

"Estas corrientes de tolerancia prueban un innegable progreso en nuestras costumbres públicas, y son presagio de que ha de llegar á ser más ámplio todavía y común entre todos los ciudadanos españoles el reinado de la paz y de la libertad. Porque á este orden de principios obedece la política del eminente hombre de Estado señor Cánovas del Castillo y el gobierno que dirige, es posible, quizás pudiéramos decir probable, que el señor Ruiz Zorrilla abandone su actitud de protesta armada, y con él el partido esencialmente revolucionario venga á contribuir, animado de patriotismo, á cuanto redunde en provecho efectivo de la nación, que es patria de todos."

—En la secretaría del Congreso quedarán entregados hoy los documentos que acreditan la incompatibilidad legal del diputado electo por Gandía, señor Buriel, quien en el año próximo pasado presidió interinamente la diputación provincial de Valencia, habiendo cobrado las cantidades que le correspondían en concepto de gastos de representación.

—Ayer firmó la reina regente la anunciada promoción de ascensos al generalato y una extensa combinación de mandos y destinos.

A teniente general:  
El general de división don Luis Pando y Sánchez.

A generales división:  
El general de brigada don Martiniano Moreno.

El id. id. don Narciso Herrera Dávila.  
El id. id. don Joaquín Ceballos Escalera.

El id. id. don Máximo Cánovas del Castillo.

A generales de brigada:  
El coronel de infantería don Calixto Amarelle.

El id. id. don Francisco Castilla.

El id. id. don Fernando de Vivar.

El id. id. don Wenceslao Molins.

El id. de artillería don Tomás San Juan.

El id. de caballería don Antonio Sánchez Campomanes.

El id. de carabineros don Federico Muñoz Maldonado.

La combinación de mandos es la siguiente:

Capitán general de Navarra el teniente general don Agustín Araoz.

Capitán general de Castilla la Vieja el teniente general don José Galvis.

Capitán general de Burgos el teniente general don Luis Pando Sánchez.

Gobernador militar de Cartagena el general de división don Narciso Herrera Dávila.

Comandante general de división de Valencia el general de división don Joaquín de Ceballos Escalera.

Jefe de brigada de Castilla la Nueva don Manuel de la Cerda.

Vocal de la junta consultiva don Mariano Capdepón.

Secretario de la inspección de la Guardia civil don Vicente Martitegui.

Jefe de sección del ministerio de la Guerra don Fernando Alameda.

Gobernador militar de Segovia don José Campos Ordóñez.

Jefe de brigada de Cataluña don Federico Muñoz Maldonado.

Gobernador militar de Orense don Pedro Zubietta.

Gobernador militar de Cáceres don Isidoro Lluill.

Subinspector de ingenieros de Valencia don Enrique Puigmoltó.

Jefe de brigada de Valencia don José Marquez Torres.

Subinspector de artillería de Navarra don Tomás San Juan.

También se aprobó la siguiente propuesta de colocación y cambio de destino de coroneles del arma de infantería.

Don Trinidad García Madrid al regimiento de la Reina.

Don Miguel Pierra al regimiento de Aragón.

Don José Morales al id. de Luzón.

Don Julió Macías á la zona de Madrid, núm. 1.

Don José Yul López á la de Tremp, núm. 16.

Don Alejandro Quiroga á la de Cieza, número 30.

Don Félix Pareja á la de Baza, número 45.

Don Antonio Alvarez y Fernández de Zandera á la de Loja, número 46.

Don Alfredo de Piquer á la de Badajoz, número 65.

Don Félix Domingo Bazán al regimiento reserva núm. 7.

Don Matias Ortega al id. núm. 64.

—De Ciudad Real nos remiten los siguientes interesantes detalles de los últimos momentos del señor conde de la Cañada, de cuya repentina muerte dimos noticia.

Hallábase dicho señor en la tarde del lunes último en una huerta de su propiedad en la Poblachuela, á tres kilómetros de Ciudad Real, en unión de su hijo el diputado á Cortes electo por aquel distrito, D. Juan Acedo Rico; del conocido periodista, señor Zaldivar, y de otras personas, cuando en uno de los paseos que daban todos, paróse de repente el señor conde y dijo: "Señores, nunca me he encontrado tan satisfecho y bueno como ahora." Y no bien hubo acabado de pronunciar estas palabras, cayó muerto de repente. La consternación de todos fué inmensa.

El mismo coche que momentos antes condujo al conde al sitio de recreo indicado, llevó el cadáver de éste á Ciudad Real, en donde al esparcirse la noticia, todos sus habitantes lamentaron con amargura la pérdida de tan excelente caballero y respetable patriota, que tanto ha hecho por la Mancha.

El conde de la Cañada deja una regular fortuna, y el título lo herecha su hijo don Juan, diputado electo, como decimos, por Ciudad Real.

—Muy próxima está ya, según nuestros informes, que tenemos por exactos, la proyectada conversión de las deudas de la isla de Cuba.

Antes de terminar este mes se publicará el proyecto en cuestión, fijando para los primeros días de Marzo la fecha de la conversión.

Coinciden estas noticias con haber llegado ayer á Madrid el director del Banco Hispano Colonial, Sr. Sotolenga, quien conferenció detenidamente con el ministro de Ultramar y el Sr. Cánovas.

—El llamado conflicto de la Academia de Jurisprudencia, ha tenido un término satisfactorio.

Según nuestros informes, los académicos elegidos profesores en la votación última, tomarán posesión de sus cargos sin protesta alguna, y el Sr. Romero Girón y los demás individuos de la Junta de gobierno que habian anunciado sus dimisiones, retirarán éstas, comprendiendo que los incidentes de la reciente Junta general son inevitables cuando la lucha electoral es tan viva y ansiada como ahora lo ha sido en la Academia.

—El *Movimiento Católico* dice:

"El gobierno se ha ocupado ya en el estudio de la huelga que se prepara, como el año pasado, para el día 1.º de Mayo. El gobernador de Madrid se propone dar toda la amplitud legal posible para la manifestación, pero al mismo tiempo adop-

— 52 —

Basta de desdenes, mi dulce profetisa, no mas ceño ya; estos ojos se hicieron para el amor, y no para el enfado; fuerza es que me obedezcas."

"Fuerza es que te obedezcas, exclamó Zelica bien está, lo haré; ya lo merezco, la venganza del cielo no puede caer sobre mí con demasiada pesadez; pero Azim, el valiente, el gallardo, el leal Azim ¿se ha de perder también? ¿Se ha de ver en medio de sus glorias privado, como yo renegada que soy, del amor y del cielo? ¿qué digo como yo frágil y desventurada? No que sería gravarle: ¡qué diferente de mí... él es toda verdad, toda fortaleza y toda pureza. Ya puedes llenar hasta rebosar tu copa diabólica, que su hechicería no sufrirá efecto en él; ya puedes saltar de sus glorietas á tus sensuales juguetonas, que quien ama como él sabrá resistir á sus encantos. Degradada como soy, toda vía reino en su corazón sin mácula, como cuando nos vimos la vez primera: aun que arruinada y perdida, mi memoria cual amuleto dejado por los fallecidos

— 53 —

escudará su alma contra los daños. ¡Ay! no la bagas saber jamás cuán deshonrada se halla ya la frente que besó al partir, ni cuán degradada y envilecida es aquella que aun ama con demasia. ¿Te ries, tormentador? ¡Cómo! ¿querrás empañar mi nombre? Bueno, en vano lo harás: no creerá él mi afrenta; me cree fiel y tan verdadera que nada debajo del firmamento podría seducirme ni mudarme: así pensaba yo en otro tiempo. Pero esto ya pasó, y aunque mi suerte es peor que la muerte ó el infierno, como él lo ignore no le hace. A alguna tierra lejana huiré, donde oscura y desconocida acabaré mis días, sin que nadie pregunte á una perdida de donde vino: allí como marchita y sin ser mentada de lengua alguna, pereceré; y tú, hombre ó cualquiera cosa que seas, tú que has hallado la úlcera abrasadora de mi corazón, haciéndola cundir cual peste por mi alma y cuerpo con mas que maña diabólica hasta verme hecha cosa asquerosa, contagiosa é inflamada cual

— 56 —

pulcros, aquel que te ha ligado, aquel que te ha unido cuerpo y alma haciéndote mia para siempre; pues aquella copa que te ha enlazado con vínculos ó benditos ó malditos (que poco importa eso por ahora) que el mismo infierno no podrá desunir. Apresúrate al punto al harem; si, date prisa para comparecer en él festiva, alegre y fogosa... en fin, que sea de cualquier modo menos contristada; mas no; déntele un poco, que por lo de anoche ya veo que me conoces; si; ya me has bien conocido. ¡Ea pues loquilla! ¿y creías tú que todo era verdad, y que yo amaba al género humano? Sí, en efecto, amo á los hombres como á mis víctimas, del modo que el perro marino ama á los pececitos que nadan en torno de él, ó como aman las aves del Nilo el fango en que encuentra su fétido y venenoso alimento. Y ya que has conocido el color angelical de mi alma, tiempo es ahora que te se descubran estas facciones, este semblante cuyo brio celestial y raro se ha reser-

— 49 —

vané un pecho rendido en que la religión imprimiere mejor su imagen! Pero: escúlabchame, sacerdotisa: aunque tenga cada una de estas niñas un poder certero y peculiar para agradar, alguna lojeda ó andadura especial, que examínada á la luz del tocador primero embelesará á quien las posee antes que á los demas; sean faltá una para completar la victoria; si, falta una que á cada mirada atrae otro atractivo; una por quien parecen concentrados todos los rayos de belleza, deslumbrantes y fogosos como si saliesen del espejo ustorio del amor; cuyos dulces labios persuadan sin desplegarse, y cuyas palabras aunque vacías de sentido, se adoren como los resuellos inarticulados de las urnas y templos que nuestra fé califica de divinos. Tal es la niña que necesitamos, de toda luz y ardor para la costosa conquista de esta noche; tal ha de ser la refinada encantadora que venza á este héroe, y tú... sí, tu lo eres. Con las manos plegadas la descolorida Zelica habia estado contemplando



tar precauciones para que no se altere el orden y castigar con rigor al que se desmande. El de Barcelona, Sr. González Solés, que ha sido elegido diputado, vendrá con licencia á Madrid antes de aquella fecha, pero estará en la capital del Principado para el día de la huelga. Pasada esta, renunciará al gobierno civil y tomará posesión del cargo de diputado.

En Vizcaya y Valencia también permanecerán hasta principios de Mayo los gobernadores que hoy existen, y por esta razón el señor Silvela no hará por ahora la combinación de gobernadores que algunos daban hoy por acordada ya en consejo.

—Para fin de mes dicese que está fijada la entrevista de los señores Ruiz Zorrilla y Martos, que se verificará en Burdeos.

Es probable que después de esta entrevista el señor Ruiz Zorrilla defina su actitud respecto del proyecto de amnistía sin reunir, como se había dicho, á sus amigos políticos más caracterizados.

—De El Clamor:

El ministro de la Gobernación ha hecho cuanto ha podido por apoyar al Sr. Gamazo, como si éste y sus elementos fueran en lo porvenir el alma de los planes del señor Silvela; y á esta labor finisimamente quizá no sean extraños personajes de indiscutible autoridad en la política, y así como el partido fusionista tiende á jubilar al Sr. Sagasta, en el partido conservador hay quien piensa en sustituir al Sr. Cánovas.

Quizá esta suposición nuestra sea una ilusión de los sentidos, ¡jalál! pero se registran actos que parecen realizados por la mano de quien lo sueña ó lo espera.

Dicese que los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela conferenciarán pronto para acordar los candidatos ministeriales que han de ser elegidos para formar la Comisión de actas del Congreso.

La designación de esos candidatos ofrece algunas dificultades, porque el Reglamento de la Cámara exige que los individuos de la Comisión de actas han de tener las suyas respectivas sin ninguna protesta, y son muchas las que vienen protestadas, siquiera la mayor parte de ellas no ofrezcan gravedad.

—Escibes de Valdpeñas que, durante el año anterior y hasta el 4 del corriente, han tomado el hábito de religiosa nueve señoras de aquella población; dos ingresaron en el Asilo de Madres de Caridad, dos en el convento de Dominicas, una en el de Capuchinas y cuatro en el convento de Concepcionistas Descalzas.

Una de estas señoritas, huérfana de padres, ha hecho dotaciones de 6.000 pesetas para dos jóvenes pobres que aspiren á tomar el hábito de religiosas.

—En el Parque de artillería de Barcelona se ha recibido una remesa de diferentes clases de pólvora sin humo, ensayadas y adoptadas en varias naciones.

Figuran entre dichas pólvoras la Ballestita italiana, la Maxim inglesa y la francesa.

Una jefe facultativo de dicho cuerpo, según parece, las estudiará y ensayará en el Laboratorio de química de aquella Universidad.

—La Asamblea del secretariado celebró ayer la segunda sesión, discutiendo hasta el art. 32 de reglamento por que ha de regirse el montepío.

Incidentalmente se nombró del seno de aquella una comisión que cumplimente al Sr. Silvela, ministro de la Gobernación, y

le entregue el álbum que la clase secretarial de España le dedica como testimonio de gratitud.

Esta tarde continuará la discusión del reglamento, y es posible que quede terminado definitivamente, procediendo en seguida á presentarlo en el gobierno para su aprobación y al otorgamiento de la escritura pública.

—El tribunal de la Rota ha confirmado la sentencia dictada por el provisor del arzobispado de Toledo declarando haber lugar al divorcio instado por doña Natalia Lopez Grado contra su esposo D. Sabino Costales, de conformidad con el dictamen del auditor fiscal.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 19 de Febrero de 1891.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de la Reina, ha tenido bastante importancia.

Como de costumbre, el Sr. Cánovas hizo la reseña de política exterior, ocupándose de la resuelta actitud del canciller Bismark; de la llegada de la emperatriz de Alemania á Paris y de los asuntos de Portugal.

Después se ocupó de las negociaciones para el tratado de comercio con los Estados Unidos en sus relaciones directas con el presupuesto de Cuba.

Próxima la apertura de Cortes, el jefe del Gobierno indicó las líneas generales del Mensaje, no pudiéndose ultimar este trabajo por necesitarse algunos antecedentes que afectan á dos departamentos ministeriales.

La Reina firmó los nombramientos de senadores vitalicios ya conocidos.

Quedaron acordados dos expedientes de indulto de pena capital.

Fueron designados para los Obispos de Tercel y Cuenca respectivamente don Maximino Fernandez Rincón y D. Pelayo González Conde.

Un telegrama oficial precedente de Cádiz dice que anoche se produjo un incendio en el Astillero, resultando dos heridos, y que las pérdidas ocasionadas no son de gran consideración.

De Valladolid se sabe que el orden público no se alteró hoy, y que los estudiantes acudieron á las aulas.

En el Casino Liberal niegan los amigos del Sr. Canalejas trate éste de crear una disidencia por los motivos que indica un diario zorrillista.

La impresión general que se tiene en los círculos políticos acerca de la amnistía es que el Gobierno aceptará en principio la proposición de ley que formule el Sr. Martos, á cuyo efecto procurará el señor Cánovas que formen parte de la comisión individuos de todas las agrupaciones de la Cámara, para que el acuerdo pueda adoptarse por unanimidad, y por si los fusionistas no estuvieran con el señor Martos, suscriban uno ó mas votos particulares.

En el Congreso hay escasa concurrencia, y no se dice nada que merezca consignación.

El Corresponsal.

## MODAS

Trages para cuaremas.—Modelo para visita, para teatro y para paseo.

En el periodo de tiempo que comprende la cuaremas se sigue paseando, yendo al teatro y haciendo visitas; pero las señoras procuran que sus trages sean más sobrios y severos que de ordinario constituyendo este caracter del adorno femenino la verdadera y más distinguida elegancia.

Describiré tres modelos de este género de última novedad.

Para visitas.—Trage de cachemir de la India de un tono granate muy oscuro. Cuerpo chaqueta sin aldetas, ajustado en la espalda. Los delanteros se abren sobre un plastron de terciopelo granate cubierto de bordados de azabache negro. Cuello Medicis haciendo juego con el plastrón. Mangas de cachemir drapeadas en la parte alta y cerradas en la boca manga con menudos botones de azabache. Falda recta la parte de detrás, plegada, forma media cola. El delantero completamente liso, se guarnece con una senefa de terciopelo granate bordada de azabache negro. Capota de terciopelo granate bordada de azabache. Dos grupos de plumas negras completan su adorno.

Para teatro.—Trage de faya gris acero. Cuerpo corto rodeado en la parte inferior por un largo fleco de pasamanería de seda gris y plata. La parte alta del cuerpo, se adorna con un canesú de terciopelo gris del que parte un fleco análogo al que adorna la parte inferior pero más estrecho que este. Mangas ajustadas de terciopelo. Hombros drapeados de faya guarnecidas con flecos. Falda drapeada en los costados. Un fleco muy largo adorna el delantero y cae sobre un ancho biés de terciopelo. Sombrero ondulado de terciopelo gris acero adornado con plumas gris y aplicaciones de pasamanería de plata.

Para paseo.—Trage de fino paño color pan tostado. Cuerpo corto con aldetas sobrepuestas de pekin listado del color del trage y azul marino. Los delanteros fruncidos en los hombros, se cruzan sobre un plastron de pekin. Cuello recto de lo mismo. Mangas de pekin cerradas en la boca manga con botoncitos de pasamanería. Falda plegada detrás en forma de abanico. El costado izquierdo se abre sobre una quilla de pekin. Sombrero de fieltro peludo color pan tostado adornado con una guirnalda de plumas azul marino y un lazo de cinta del mismo color.

Ernestina.

Paris, Febrero de 1891.

## Gacetillas.

—Juicio oral.—El miércoles próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por atentado, contra Manuel León Moreno, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Carlos Matilla y don Bernardo Cáceres.

—La crisis obrera.—En virtud del acuerdo tomado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en la sesión celebrada la noche del miércoles último, se ha redactado la siguiente respetuosa exposición, en réplica de recursos para resolver el conflicto con que amenaza la activa situación que atraviesa la clase obrera. Dicen así las exposiciones di-

rigidas á los Excelentísimos señores Ministros de Fomento y de la Gobernación. "El Ayuntamiento Constitucional de Córdoba tiene el honor de recurrir á V. E. exponiéndole la situación económica en que se encuentra para hacer frente á la calamidad que le aflige por la falta de trabajo de las clases jornaleras, como dolorosa consecuencia de la pertinaz sequía que se experimenta é impide proseguir las labores agrícolas en este término municipal. Demandada ocupación para acudir á su indispensable sustento y el de sus inmediatas familias por crecidísimo número de jornaleros, hace días que vienen empleándose más de quinientos trabajadores en algunas obras de reparación de caminos y otras análogas, é invirtiéndose cuantiosas sumas que el recargado presupuesto municipal, sin recursos ni crédito legal bastante para sufragarlas, no puede de modo alguno proseguir satisfaciendo, y como por desgracia no ha de terminar en breve plazo esta calamitosa situación, el Ayuntamiento se ve obligado á recurrir á V. E. para rogarle que disponiendo con la brevedad reclamada por tan excepcionales circunstancias las obras á cargo del Estado, convenga poner en práctica y faciliten en este distrito ocupación á las clases jornaleras, ó arbitrando otros medios que conduzcan al mismo fin, se acuda á tan apremiante necesidad que esta corporación no puede continuar soportando, y al efecto suplica á V. E. se sirva proveer á su remedio en la forma expresada ó del modo que á su ilustrado juicio considere más eficaz, breve y conveniente. Así lo espera el Municipio del celo y previsión de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Casas Consistoriales de Córdoba á diez y nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y uno.—Excelentísimo Señor.—El Alcalde presidente interino, Antonio Gonzalez Aguilar.—Por acuerdo capitular, Antonio Vazquez, Secretario."

—El vigía.—Lluvias en partes anuncia —el lunes la luna llena.—Podrá esto no ser verdad, —pero conviene lo sea.

—Teatro Principal.—Esta noche debutará en el referido coliseo la compañía de verso y zarzuela que dirige el primer actor don Carlos Barrilaro, que en unión de un numeroso y escogido cuerpo coreográfico, va á funcionar por secciones en la presente temporada; cada sección constará de una zarzuela ó pieza cómica y un baile francés ó español. El espectáculo resulta agradable y de variedad, puesto que los aficionados á todo género encontrarán en él grato solaz y divertimento.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los filates de esta capital el día 19 del corriente. —Central, 315 pesetas. —Puente, 369 y 65 céntimos. —Pratorio, 547'75. —San Sebastián, 109 y 54. —Victoria, 1192'34.—De las 2534 pesetas y 28 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1203'97.—A la provincia y Municipio, 1203'94.—Adicionadas, 126'37.

—La junta de prisiones.—Por el digno presidente de la Audiencia de lo criminal de este distrito, está citada hoy la junta de prisiones, para tratar de un asunto bien triste, que no tardará en resolverse en esta capital.

—Ilustre viajero.—En el tran mixto de la línea de Málaga llegó anteayer á esta capital el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, acompañado de los exdiputados Sres. Ulloa y Ruiz, del general Fer-

nandez Rodas y del Dr. Sr. Lucientes. En los andenes de la estación central de los ferrocarriles esperaban al ilustre expedicionario el jefe provincial del partido reformista Excmo. Sr. D. Ricardo Belmonte, el Excmo. Sr. Conde de Cárdenas y otras personas afiliadas á la política del señor Romero Robledo, que continuó su viaje en el expreso con dirección á Madrid.

—Bagatelas.—Tienes corazón de piedra,—tienes los ojos de cielo,—pero el fondo de tu alma—debe ser, niña, muy negro;—abismo donde no caben amor y otros sentimientos,—pero abismo que me atrae—con impulso firme y ciego...—que ha de caer en tus brazos —y tú me has de ahogar con ellos. \* \* En las cuerdas tirantes—de un arpa rota,—vibraban del poeta—tristes estrofas.—La nacarada mano—de una doce lla—un día ¡día aciago!—pulsó las cuerdas,—y las notas formaron,—al desprenderse,—una canción muy triste,—¡la de la muerte!—Murió la pobre niña,—murió soñando—en un amor sentido,—mas no explicado,—y géminos invisibles—del arpa rota—una canción sacaron,—¡la de la gloria! \* \* Claviles y azucenas—hay en tu rostro,—y mieles en tus labios,—sol en tus ojos,—pero luego en tu alma guardas recovecos—y eterna indiferencia para los hombres—que, como yo, te quieren con alma entera... ¿eres mujer, de carne, ó eres de piedra? \* \* Mis penas no se las cuento—más que á las cuatro paredes—del cuartito donde vivo,—y como en cárcel me tienen,—¿quién intrínsecamente inspira?—¿ellas ¿quién conducen?—Por eso dentro del pecho—guardadas las llevo siempre,—y del corazón muy cerca,—donde tu morada tienen.

—Monte de Piedad.—En el del señor Medina Corella se celebrará pasado mañana, empezando el acto á las diez de la misma, subasta de las alhajas empeñadas durante el mes de Abril último, en la oficina central y sucursales, primera y segunda, y que por no haber sido renovadas oportunamente deben venderse. La lista se halla de manifiesto en la tabla de anuncios del establecimiento, y pueden verlas cuantas personas lo soliciten.

—Caja provincial.—Anteayer ingresaron en ella 1000 pesetas del Ayuntamiento de Espiel por cuenta del ejercicio corriente, y se pagaron 652 y 77 céntimos para material y 5096'60 por suministros de Beneficencia. Quedó la existencia de 632'87.

—Ascenso merecido.—Su majestad la Reina Regente se ha servido firmar el de general de brigada á favor del coronel del Regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo, señor don Antonio Sanchez Campomanes, que durante su estancia en Córdoba ha sabido conquistarse generales simpatías por su caballerosidad y ameno trato. El bizarro señor Sanchez Campomanes ocupaba el número 1 en el escalafón, con la antigüedad de 1873 y la efectividad de 1885, y ha servido treinta y un años, por lo que su ascenso ha sido justamente aplaudido. Reiterámosle nuestra enhorabuena.

—Nuevo colega.—Hemos tenido el gusto de recibir el nuevo diario político, pero independiente, que con el título de El Meridional ha empezado anteayer á publicarse en Córdoba. Lo saludamos afectuosamente, le damos gracias por la manifestación que hace respecto á la prensa, y establecemos con satisfacción el cambio.

todo aquel tiempo el velo de donde salieron é las voces preñadas de pestilencia mortífera, semejantes al viento del mediodía que pasando por encima de la flor kerarah mata á quien lo respira. Al principio escuché lo que iba diciéndola Mokanna en tono tan atrevido, que demostraba claramente que no temía escitar en la infeliz Zelica ni celo ni desaire alguno de parte, de la virtud; pues estaba persuadido que una vez precipitada en el golfo del pecado, el alma de su sexo no conocería límite ni pausa alguna.

En efecto, le parecía á ella que cuanto salía de la boca del profeta era un sueño, sin que los débiles relumbros de su entendimiento pudiesen penetrar aun la mitad de su negro plan: mas cuando, por fin, oyó "tu lo eres," rompiendo el silencio y lanzando unos lastimosos ayes, le respondió: "No, eso no, aunque me diesen mundos. ¡Gran Dios! ante quien en otro tiempo hincaba la inocente rodilla, ¿es este mi desobediente? ¿han venido á parar en esto mis

citada por un enojo provocado que se dejó ver á la luz de su misma desesperación, retrocedió aterrada, como si la consumiera el aliento que acompañó aquella voz, vacilante y pálida como la muerte.

—Sí, esposa juramentada, le dijo Mokanna, que otros busquen en medio de vergeles un sitio para celebrar sus nupcias; las nuestras se efectuaron entre bóvedas sepulcrales: en vez de perfumes y bálsamos para nosotros se exhalaban cuantiosos fetores de la dulce mortandad, iluminando nuestro enlace aquellas chispas repentinas que emite el podre de los de los cadáveres; nuestros convidados fueron filas de festivos difuntos que sin duda en su tiempo serían espíritus inmortales, y que desde sus mortajas presenciaron nuestro desposorio. El juramento que allí prestaste, lo repitieron sus labios después de los tuyos, y aquella copa... ¿Qué te estremeces?... ¿pues no fué dulce?... sí, aquella que apuramos en el brindis, siendo el licor mas exquisito de los se-

me veo tú, cuando me haya alejado... Tonta, maníatica temeraria, le dijo el profeta; no provoques mi ira; ¡viva el cielo! que no es la mitad tan atrevido aquel pájaro diminuto que con importuna zumba osa meterse en las dilatadas quijadas del Cocodrilo! ¿Con que te escaparás? ¿Con qué priesa renuncias así al casto dominio del harem, donde á la vez te has entregado al amor y á Alá, ya medio santa y medio señora, suspendida como el sepulcro de Medina entre el infierno y el cielo! ¿Te fugarás? sí, con la facilidad de un reptil en quien una vez ha fijado la vista la ávida culebra, y te alargarás con la dificultad que encuentra la alcanzada presa de librarse de su amorosa enroscadura. No, no; ya está resuelto, salga lo que saliere, ó para bien ó para mal, tu eres mía, sí, eres esposa de Mokanna hasta la muerte. ¿Has olvidado tu juramento?...

A esta terrible palabra, Zelica cuyos bríos se habían levantado por las soeces burlas del profeta, y como es-

sueños y esperanzas de felicidad celeste, mi pureza y mi orgullo? ¡Vivir para recreo de un espíritu maligno, y ser la manijera de su crimen! ¡Oh infamia! Yo que ya perdida y abismada en las olas del infierno; querer arrojar á otros en el mismo golfo! A otros... sí á aquel joven que hoy ha llegado; no, á aquel que amaba no, jamás... Dime solamente, júrame en este mismo instante que no es aquel, y te serviré adorándote, espíritu infernal que eres."

—Cuidado, joven delirante, respondió Mokanna, cuidado con proferir lo que no puedo ni debo tolerar, aunque sea de esa misma boca. Anda á templar tu laúd, á enseñar tu voz para que estemancebo sinta su fuerza mágica; yo me alegraré de ver encendido de nuevo (sea quien fuere su causa) el fuego que despedían los ojos de mi linda sacerdotisa; y si acaso el mozo á quien luego abrazará se asemeja á la figura de tu difunto amante, tanto mas venturoso será tu suerte; que vale mas uno lleno de vigor y vida que miles helados en la tumba.



**Subasta.**—El 28 se subastan en el juzgado de Aguilar tres cuartas partes de la casa número 70, calle de la Victoria del pueblo de Herrera, sin sujeción á tipo.

**Efemérides.** Hor. 1809.—Cae Zaragoza en poder de los franceses. 1817.—Nace en Valladolid el ilustrado don José Zorrilla.—1880.—Se adoptan precauciones en vista del incremento que toma el bandolerismo en la provincia de Toledo.

**Se abre camino.**—Con motivo de las próximas elecciones municipales dice *La Epoca*: "Desterrar la política de los ayuntamientos, elegir hombres capaces, de moralidad indiscutible y de conocimiento exacto de las necesidades del procomún, ni es empeño imposible, ni aunque lo fuera debería arredrar á los partidos. A todos interesa que se normalice la administración, que se simplifiquen los servicios, que se presupuesten los gastos con equidad, que se fortalezcan los ingresos, que se ordenen los pagos, sin atender á compromisos, que se impida que los regidores sean contrastistas y que medren unos pocos á costa de los que se abandonan á una punible complacencia. Y esto no podrá lograrse si á tiempo no se busca á las personas y no se les exige que hagan algún sacrificio en aras del bien de todos."

**Para la romería.**—El dueño del *restaurante de La Plata*, ha instalado una tienda de campaña en el camino que conduce al Santuario de *Scala-Celi*, é inmediato al molino de Sansueña, en donde los gastronómicos hallarán repletas provisiones los dominos en que tienen lugar los cultos del quinario que se celebra en aquel histórico templo. Los romeros tienen con esta instalación oportuna un motivo más que les haga acudir á aquel delicioso paraje de nuestra sierra.

**Escursión.**—Para la proyectada en B. badilla, pasará hoy por Córdoba nuestro respetable amigo señor marqués de la Vega de Armijo, á que acompaña entre otras personas el señor Embajador de Alemania.

**Loable proceder.**—Recorriendo días pasados una pareja de la Guardia civil del puesto de Torres Cabrera, la demarcación del mismo, encontró á un individuo con dos hijos suyos, que á causa de la poca y mala alimentación que tenían, por su estado de pobreza, se hallaban extenuados é imposibilitados de continuar su viaje. Compadecidos los guardias de su fíctiva situación, los condujeron á la casa-cuartel, donde se les sirvió una abundante y bien condimentada comida, proveyéndoles de ropas y calzado y de algunos donativos en metálico, que facilitó la fuerza del puesto, pudiendo ya con estos auxilios emprender nuevamente la marcha.

**Letreros inmorales.**—¿De quién será la atrévada la mano que se entretiene en adornar con ellos las fachadas de las casas? En la calle del Marqués del Villar hay ejemplos de esta verdad ofensiva para la población. Si hay quien los escriba, debe haber municipales que los borren sin dilación, y que vigilen para que se castigue á quien los pone.

**Almuerzo.**—Anteayer se dice tuvieron uno en la Arruzafa el diputado electo por esta circunscripción nuestro distinguido amigo señor don Antonio Garrido y varios de las personas de su intimidad.

**Atencion.**—Acompañado de un atento B. L. M. del señor don Juan Tajón y Marín, Secretario general de la Cámara oficial de Comercio é Industria de Córdoba, hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Asamblea de dicha asociación el día 20 de Diciembre del próximo pasado año. Dámosle las gracias por ello.

**Passage de la Bomba.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente al nuevo pasaje que acaba de abrir en su *restaurant* de la calle de la Plata, el acreditado dueño del mismo don José Arévalo. El pasaje á que hacemos referencia, comunica con otro establecimiento de la calle de San Alvaro, por donde el público encuentra fácil y cómoda salida á dicha vía.

**Mendigos.**—Dos de los que piden limosna para comer y cuyo estado demuestra les sobran recursos para beber, acosaron hace dos tardes á unas señoras, interrumpiendo su paso en la calle, y dando una nueva prueba de la necesidad de haber algo en el sentido que tenemos repetidamente recomendado.

**Ganados.**—La falta de pastos por la sequía está produciendo pérdidas en los ganados. La alimentación en pesebre es imposible, pues, como decía un agricultor, la paja se cotiza al precio del azafrán. Dios mejore sus horas.

**Pronóstico.**—Segun el de Noherlesoom, á principios de Marzo llegará

al Occidente de Europa, comprendiendo á España un violento y ámplio ciclón que, del 25 al 26 de este mes, partirá de las costas orientales de la América septentrional.

**Café nuevo Cervecería.**—Extraordinariamente concurrido vese cotidianamente este hermoso local, debido á lo selecto de los géneros que en él se expenden, y á beneficio del escogido repertorio con que ameniza á la distinguida concurrencia el notable acordeonista señor Z. mora, muy conocido ya por los *culettanti* de esta capital.

**Cobranza.** Del 1 al 15 de Marzo se hará en Córdoba á domicilio la del reparto de consumos.

**Sea.**—Se dice que esta semana quedarán remitidos al Ministerio de Fomento los planos, acompañados del expediente de las obras del murallón de la Ribera. Veremos.

**Telegrama.** Uno expedido en Córdoba el día diez y ocho del corriente mes, para don Ricardo Figueras, Leon 13, Madrid, se encuentra detenido en la estación central, por no haberse podido entregar á su destinatario.

**Concesión.**—Se ha hecho la de que pueda continuar en el servicio hasta que cumpla cincuenta años, el guardia civil segundo de la Comandancia de Córdoba Francisco Lara Galobardo.

**Accidente.**—Anteayer falleció repentinamente un vecino de la Ribera, al llegar á su domicilio.

**Seminaristas.**—Varios de Córdoba han salido estos días para Sevilla á fin de recibir las órdenes sagradas de manos del señor Arzobispo, á causa de la imposibilidad de nuestro digno Prelado, por el estado de su salud.

**Sucesos locales.**—Nada tuvo ayer en que ocuparse la guardia municipal, segun el resumen en claro que ayer se nos facilitó por la oficina del cuerpo.—Esto nada tiene de extraño. La guardia diurna es muy escasa, y la nocturna permanece impertérrita en los puntos de parada de sus distritos; por tanto, es muy fácil que no se enteren de lo que ocurre en Córdoba. Por ejemplo: en la calle del Relej, hubo anteañoche gran bronca y heridos, que fueron auxiliados en la casa-cocorro del distrito, y... nada se sabe. Cosas de mi tierra se llama esta figura.

**Reparación.**—Se está haciendo la del deteriorado piso de la calle de Mufices. Una de tantas.

**Pensamiento.**—Debemos honrar al extranjero y al compatriota, porque todos somos viajeros esparcidos por la tierra.

**Seccion minera.**—Del 27 de este mes al 5 de Marzo se demarcará la mina "San José," del término de Hornachuelos.

**Cantar.**—Son del amor viva imágen—las abajitas alegres,—que vuelan de flor en flor,—sin dejar de libar mieles.

**Cabra.**—Segun dicen de aquella importante ciudad de esta provincia, la cortacorchas de aceite en el presente año, y lo mal parados que han quedado los olivos para lo sucesivo, así como la gran demanda que se hace de este líquido graso, han determinado el alza en el precio de su cotización, que es hoy de 40 reales arroba.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Rute se llama á don Joaquin Torres Ochoa, secretario que fué del Ayuntamiento de Iznajar, contra el que se procede por no haber justificado la inversión de ciertos sumas.

**Presupuesto.**—Hasta el primero de Marzo se halla á la vista el adicional de Rute.

**No la probaron.**—El guarda de unas vacas que el vecino de Posadas don Manuel Garcia Sanz tiene en la dehesa de la Plata, dió cuenta el día diez y siete á la Guardia civil del puesto de Santa Bárbara, de que parte de la carne de una de aquellas reses, á la que habían dado muerte por haberse inutilizado, le había sido hurtada, resultando de las averiguaciones hechas, encontrarla en poder de dos individuos residentes en la mina "Santa Bárbara," que fueron detenidos por expresada fuerza.

**Denuncia.**—La Guardia civil de Villafranca presentó una el diez y ocho contra dos individuos que tenían pastando ganado cabrío, sin autorización, en la finca nombrada El Chaparral, de aquél término.

**Obligaciones.**—Para las de primera enseñanza debe consignar el Ayuntamiento de Aguilar en su presupuesto para el próximo ejercicio, 21.337 pesetas y 50 céntimos.

**En su lugar.**—Parece que para hoy organizaban los periodistas de Sevilla un banquete en honor de su compañero el diputado electo señor Borbolla, como

prueba de su congratulación por que presente á Sevilla en el Congreso un individuo de aquella prensa local.

**Honor al genio.**—Se ha constituido en la Habana la comisión para recaudar fondos y aplicarlos á parte de los gastos de un sepulcro para los restos de Cristóbal Colón en aquella Catedral, y construir un monumento conmemorativo del descubrimiento de aquel insigne marino.

**Buena pesca.**—Durante una semana se han pescado en Fuenterrabía 2.500 arrobas de besugos.

**En una tertulia.**—Tengo que confiar á usted, amigo mio, un gran secreto, porque es usted discreto y reservado.

—Tanto lo soy, señora, que hace un año estoy enamorado de usted, y todavía no me atrevo á decirselo.

#### CHARADA

Prima segunda tercera  
tiene una segunda tres,  
que por poco á su hija todo  
si le dá un disgusto ayer.

Solución á la charada anterior.  
CO-NE-JO

#### INYECCIÓN SAEZ.

Siete años de éxito.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias, como son la gota militar, flujo blanco etc. y en los rebeldes alternando á la vez las Grajeas Saez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor doctor Saez, Barcelona, tres pesetas botella. Consultas por escrito, gratuitas.

Pedir en todas Partes

## CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del "Jarabe de Follet," que triunfa del insomnio, cualquiera que sea la causa, fiebre, enfermedades, trabajo, agitación nerviosa, preocupación moral, tos del asma, de la bronquitis, del pasmo, de la influenza, etc. El "Jarabe de Follet," procura el sueño verdadero, el de la naturaleza, sin alt ración, sin malestar, sin peligro: el sueño que es el reposo tranquilo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de "Jarabe de Follet," hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador, y un frasco cuesta poco más que nada en todas las farmacias.

Alemania es la nación que marcha á la cabeza de todas en lo que se refiere al cuidado que se tiene con el ejército. Como una prueba de lo que preocupa allí la salud del soldado, basta saber: Que en las últimas maniobras de la caballería, se dispuso por el Jefe de la Administración militar, que cada soldado, al retirarse al cuartel, se hiciera reconocer para ver si había sufrido alguna escaldadura ó contusión de alguna clase, y que en caso afirmativo, se le friccionara con "Bálsamo de Fernoline."

PROBADO EN LOS HOSPITALES Y ACEPTADO como de gran utilidad.

(Desconfiar de las imitaciones)

Señores Scott y Bowae.—Barcelona 7 Octubre 1886. Muy Señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz. La Emulsión en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnan-

cia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los frebricitantes por efecto de procesos pulmonares. Á mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del Aceite del hígado de bacalao repugna este á los enfermos, ó no consienten sus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta. De Vds. atento s. s. Dr. Pedro Esquerdo.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Félix, obispo y confesor.—Mañana, La Cátedra de San Pedro en Antioquia.

**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, por la ilustrísima señora doña Ana G. Vallarino, viuda de Sotto, en sufragio de sus difuntos.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones. En la de Santiago se cantará el Miserere los Miércoles y Viernes.

En la de San Francisco habrá sermón á cargo del señor don Rafael Cubero y Diaz.

—En la de San Pedro, los viernes y domingos con sermón y cánticos. Al amanecer de los mismos días se celebrará una Misa rezada, con explicación de las sagradas rúbricas, y los viernes despues de los ejercicios se hará la via-sacra.

—En la auxiliar de la Magdalena los jueves y domingos con cánticos y sermón, y los viernes despues de los ejercicios habrá via-sacra.

—En la de San Juan, Trinidad, los viernes se hará el Via-Crucis.

—Cuarto día de solemne quinario al Santo Cristo de Gracia, en la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, á las seis de la tarde. Se rezará el Santo Rosario, ejercicio propio con cinco Padres Nuestros cantados, un motete, sermón á cargo de uno de los RR. PP. de la Comunidad, Gozos del Santo Cristo y Miserere.

—El Domingo 22 tendrán las Madres Cristianas la comunión general á las ocho y media y los ejercicios de la tarde á las tres y media.

Todos los días al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario en la real iglesia de San Hipólito, al que sigue la lectura, terminando con el devoto ejercicio del Via Crucis durante la cuaresma.

—Mañana, segundo día de solemne quinario que la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro dedica á Ntro. Divino Redentor, en el suprimido convento de Scala Celi, extramuros de esta ciudad, dando principio á las once de la mañana: predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

EL SEÑOR

**Don Juan Cuadrado y Perez**  
Capitan que fué del arma de Caballería; Codecorado con dos cruces de San Fernando y la de San Hermenegildo, Guarda-Almacén de Estancadas jubilado de la provincia de Córdoba,  
HA FALLECIDO.

Su viuda, hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

LA SEÑORA

**Doña María de la Paz Milla y Urbano DE ORTIZ**  
Falleció el 12 de los corrientes.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran hoy, en la Parroquia de San Juan (Trinidad), por los señores sacerdotes invitados al

efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Su desconsolado viudo, hijos, padres, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, lo que le agradecerán eternamente.

Décimo quinto aniversario.

EL SEÑOR

**Don Juan José Barrios y Carrasco**  
falleció el día 22 de Febrero de 1876.  
R. I. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa, en la iglesia del convento de Santa Ana, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

**Don Fernando Castañon y Llanos**  
falleció el 21 de Febrero de 1890.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la Parroquia de San Miguel, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su hija y demás parientes del finado ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

**Doña Mariana de la Puente y Rocha**  
falleció el día 23 de Febrero de 1888  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 23 del corriente en la iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad) por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Sus hermanos, hermano político, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

## Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica y coreográfica.

**Funciones por horas para hoy.**  
A las ocho.—La zarzuela en un acto, *Chateaux Margaux*.—El baile andaluz titulado, *La tertulia*.

A las nueve.—La comedia en un acto, *Suma y sigue*.—El baile de rango francés, *Las Mesinesas*.

A las diez.—La zarzuela en un acto, *El Gorro Frigio*.—El baile andaluz, *La Flor de la Maravilla*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 30.—Entrada principal, 25.—Idem al paraíso 15.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 20 (3<sup>20</sup> t.)

El señor don Antonio Cánovas del Castillo, se ocupa de la redacción del mensage que ha de leerse en las cámaras.

D. Manuel Ruiz Zorrilla ha contestado con una rotunda negativa á los que le han hablado sobre su venida para tomar parte en las tareas del Congreso de señores diputados.

Las noticias que se reciben de la República de Chile son algo más satisfactorias para aquel Gobierno.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



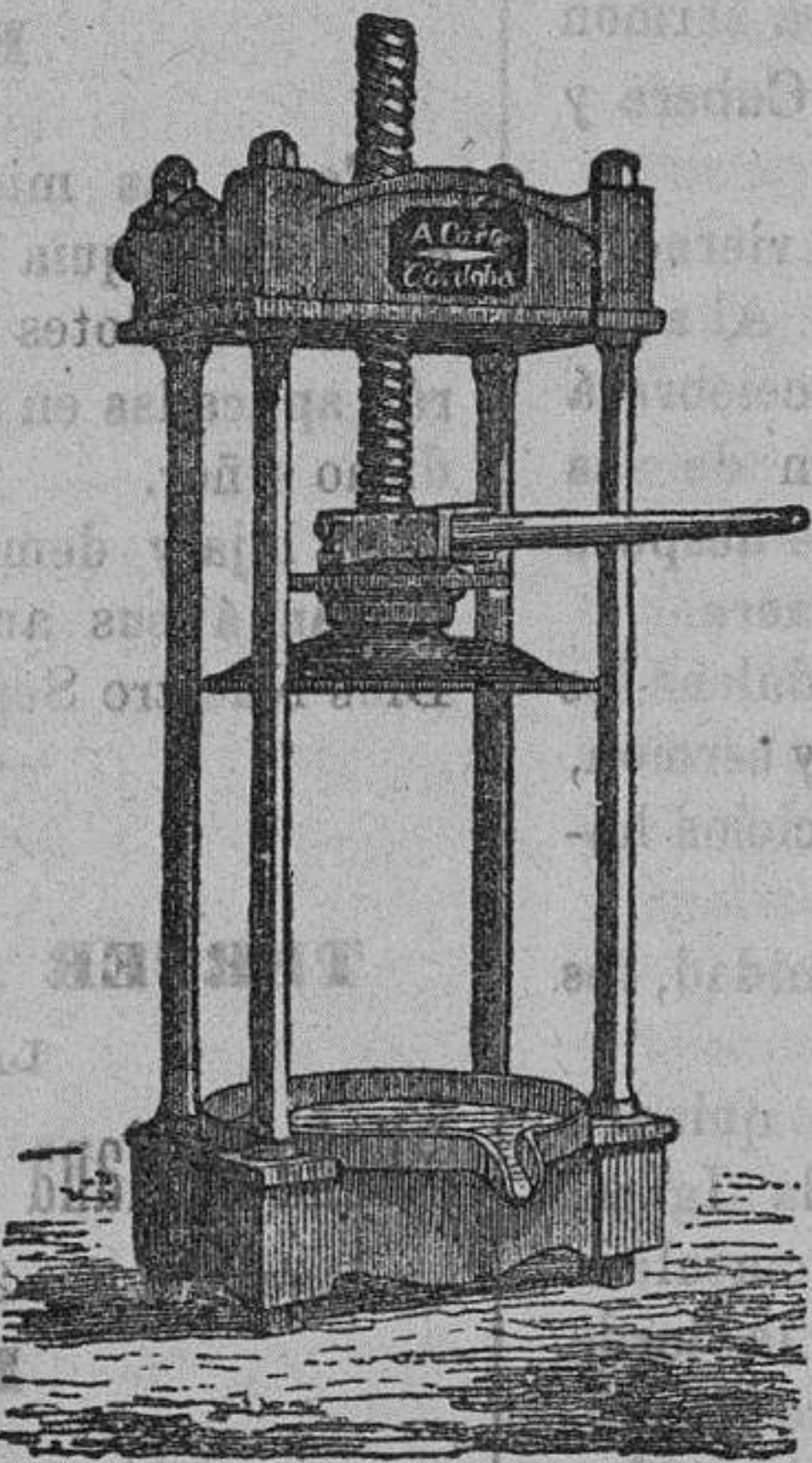
FENIX FIRE OFFICE
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO 1782.

Dirección en España: Alameda número 1, Málaga.
Fondo de reservas. Pesetas 27.250.000
Primas á cobrar. 24.500.000
Importan los siniestros pagados desde su fundación (en 1782) 405.000.000

PRENSAS PARA ACEITE
DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS
LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas
Director-propietario, Antonio Caro.
TALLERES CREADOS EN 1858
TELÉFONO NÚMERO 173 y 218
CORDOBA

Máquinas de vapor
Cálderas para id.
Fabricas de harinas
Aparatos para riego
Norias, bombas
Cocinas económicas
Arados diferentes
Trisuros nuevo modelo
Bombas de trasiego



Prensas hidráulicas
Id. de engranes
Id. palanca
Id. para uva
Fabricas de aceite por vapor, por caballería y á brazo
Desbaratadoras de orujo
Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al diamante por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el día con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro trabajos, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16

¿PADECEIS DOLORES de MUELAS?
Emplead como yo
EL ELIXIR DENTÍFRICO
del Doctor ROUSSET
DE LA FACULTAD DE NEW-YORK.
Recomendado en la Exposición Universal PARÍS 1889
Grandes Diplomas de Honor, Medallas Oro y Plata.
Agentes Generales: TAILHEFER & LABADIE
43, Rue Croix-de-Seguy, BURDEOS.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERÍAS.
Salvador Gomez, Claudio Marcelo 6, Córdoba.

PASAJE
DE LA BOMBA
RESTAURANT DE AREVALO
PLATA 8.—TELÉFONO 77

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de introducir en el mismo las mejoras que mas puedan redundar en beneficio de la comodidad de sus favorecedores, ha realizado las obras necesarias para la habilitación de un PASAJE, que dará entrada al mismo establecimiento por la calle de San Alvaro.

Continúa en dicho restaurant el servicio permanente de comidas, por abonos á precios módicos.
PESCADOS
Se reciben todos los dias, solo para el consumo del establecimiento.
PLATA 8

CARNE QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el agotamiento, en las Cauterías y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

AGUA DE AZAHAR
DE LA COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.



Desde San Juan se vende ó arrienda la casa núm. 12 calle Imágenes, con dos apartados para dos familias. San Felipe núm. 5 darán razon del precio y condiciones. s4-3
A los licenciados del ejército de Ultramar.—Se compran á buen precio abonares de Cuba y créditos de los fallidos. Cardenal Gonzalez núm. 53. s4-2
Véndense haces de cañas del año anterior, de a 25 y 50, á dos reales cada uno, en a huerta del Moresal, pago de la Fuensa ta. s6-2
Desde el día se arrienda la casa principal de nueva construcción calle de Pompeyos, núm. 3. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO. s15-4
Desde San Juan se arrienda el departamento bajo principal de la casa calle de Santa Maria de Gracia número 111. Para verse, desde las diez de la mañana en adelante. En la misma darán razón. s15-4
Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 4 calle Ambrosio de Morales, con muchas y espaciosas habitaciones y agua de pié. Trátase en la calle Garcia Lovera núm. 7. s8-3
Se subarrienda desde San Juan próximo, la casa principal calle Ho no de San Juan, núm. 4, con espaciosas habitaciones, torre cubierta, caballería y cochera. s4-4
Arriéndase desde San Juan la casa número 6 calle Fernando Colón. En la inmediata núm. 4 dan razón. s4-8

4194 CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:
Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ACEITE PURO
DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.
Este es inimitable remedio para la curación de todas las enfermedades de:
PANGANTA, EL PEGNO Y LOS PULMONES
Usado con parsimoniosidad en unión del PROCTORAL DE ANACAPUITA, ayuda á curarlas con prontitud en un tiempo de pocas semanas.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAULT y Cía, Farm. en PARIS
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre.
Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cía, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas.
Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los dolores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.
Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININA DE PELLETIER.
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Vino y Jarabe
DE DUSART
CON LACTO-FOSFATO DE CAL
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos. Añaza y endurece los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.
Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nourizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y concusión del cuerpo humano.
DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 8, rue Vivienne.

Liquidación de naranjos, en Córdoba, en el antiguo establecimiento de don Juan León, situado en el Gran Capitán número 13.
Puestos en el suelo: agrios, de 4 á 6 varas, muñequeros, 10 rs.; agrios, de 2 á tres varas, dos pulgadas, 5 rs.; chinos, de 3 á 4 varas, muñequeros, 12 rs. También hay de toda clase de ácidos conocida, de diferentes gruesos y alturas, que se darán á precios convencionales, según su altura y cantidad, siendo la saca por cuenta del comprador.
—En macetones: quinientos naranjos chinos en macetones, de una á cuatro varas de altura y de toda clase de ácidos conocida; precio, desde 15 á 30 reales; uno, según su grueso, clase y altura; siendo por partidas que pasen de ciento se hará alguna rebaja. Para mas pormenores, dirigirse al dueño del establecimiento. s15-3
Se hace almoneda de varios muebles y efectos, así como de una montura á la Royal y cabezada. Ramirez Casas-Deza número 12 se pueden ver y tratar. s3-3

La Inyección GRANDE es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Secretas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías.—Unicos agentes para España, Furnó y Compañía, Barcelona.

IMPORTANTE.

Teniendo que trasladarse á otro local el establecimiento de tejidos situado en la calle Garcia Lovera número 5, el dueño de dicho establecimiento, con objeto de aminorar las muchas existencias que tiene, ha determinado hacer una rebaja de un 25 por ciento, la que ofrece al público para que aproveche esta ocasión. s4-3
Se venden canarios, machos y hembras. Compañía 4, darán razón. 4-3
Desde San Juan se arrienda la casa núm. 8 duplicado calle de la Encarnación. Todos los dias puede verse, de 3 á 5 de la tarde, y se trata en la plazuela de San Felipe núm. 1. s4-3
Arriéndase desde San Juan la casa-tejar núm. 4, en los Tejares, y desde San Miguel el corrijio de Lobato, á legua y media de esta ciudad. San Pablo 35, se trata. s4-3
En el desecho de carnes y semillas de Manuel Gonzalez, Poyo 50 y mercado de Sanchez Peña número 52, se expenden carnes de cerdo y vaca á precios arreglados, como también embutidos de todas clases. s4-4
Se arrienda desde San Juan la casa número 3 calle de Pileto. En la misma darán razón. s4-4
Desde el día se arriendan las dos pequeñas casas calle de San Fernando números 111 y 113, frente al Portillo. Darán razón en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 31.

Arriéndase desde el día ó desde San Juan la casa calle de las Cabezas número 2, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pié: puede recogerse la llave en el número 2 duplicado, que vive su dueño. También se arrienda la casa número 16 calle del Claustro: se recoge la llave en la calle Agustín Moreno 140. s15-4
En la calle del Rey Almaraz número 58 se arriendan dos bonitos departamentos altos, acristalados, de nueva construcción y vistas á la calle. En dicha casa se venden los efectos siguientes: una guitarra, zafra, arcones, camas de acero, catres, belones, banes, enseres de taberna, medidas de ambos sistemas y otros varios efectos. s4-4

Arriéndase desde San Juan próximo una bonita casa, muy bien acondicionada, en la calle de Bataneros núm. 4, moderno. Trátase, Fernando Colón núm. 1. s8-3
Desde el día se arrienda la casa calle Muñozes núm. 21: para verla y tratar de su precio y condiciones, dirigirse á la calle Espartería número 23. s4-4

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las casas plazuela Aladrosos número 16 y Carlos Rubio 1. Trátase, Carlos Rubio 6. s4-1
Desde San Juan próximo se arrienda toda la casa de la calle del Liceo, número 41. Para tratar, en la calleja de Pedro Jimenez número 15, de la plazuela de la Concha (parroquia de la Catedral). s6-1
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de los Judos número 22. Trátase, plazuela de San Pedro número 3. s4-1
Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 4 calle del Tesoro. Pierna 12, darán razón del precio y condiciones. s8-1

Habiéndose extraviado un alfiler de corbata, figurando un perrito de aguas, en la tarde del día 17, desde el Brillante hasta el Hospicio, paseo de la Victoria, Gran Capitán y calle de Gondomar, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la peluquería de don Rafael Martínez Gondomar 8, donde despues de agradecersele, por ser un recuerdo de familia, se le gratificará. s4-1